

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25993** OPORTUNIDADES TELEMÁTICAS, S.L.

Doña María Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución N.º 296/09, seguido a instancia de D.ª Sara Adalid Martín, D.ª María Antonia Lario González, D.ª María Celia Santander García, D.ª María Angeles Días Prieto, D.ª Sagrario Muñoz Prieto y D.ª Victoria Moreno Jerónimo, contra Oportunidades Telemáticas, S.L., se ha dictado Auto de fecha 20-07-2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Oportunidades Telemáticas, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 45.550,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 20 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100058438-1